



REGISTRO DE ENTRADA

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

TIPO DOCUMENTO: Registro de Entrada

EXPEDIENTE: 2020/REGSED-7112

DATOS DEL INTERESADO

D/Doña GRUPO MUNICIPAL IULV-CA , con DNI V72197031 y domicilio en Calle Cuesta De Belen S/N 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA Cádiz con correo electronico iusanlucar@iucadiz.org y telefono 615357163. En representacion de la mercantil en su caso: GRUPO MUNICIPAL DE IU LVCA con NIF: V72197031

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

En Calle Cuesta De Belen S/N 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA, Cádiz

DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE

Izquierda Unida Sanlúcar propone una batería de medidas para potenciar la programación cultural en las semanas posteriores al desconfinamiento de todos los hogares

SOLICITA

propuestas a considerar por el equipo de gobierno

DOCUMENTOS ANEXOS

04052020_AccionesCulturaCalle.pdf

ID DOCUMENTO: eMm/7j11Fd#F3H90jENkYm4XDhLI=
Verificación código: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ MARIN MARIA CARMEN	04-05-2020 15:54:31

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar De Barrameda (Cádiz)
Ayuntamiento de Sanlúcar De Barrameda (Cádiz)



Por una cultura en tiempos de distanciamiento social

Izquierda Unida Sanlúcar propone una batería de medidas para potenciar la programación cultural en las semanas posteriores al desconfinamiento de todos los hogares

En plena lucha contra la propagación del Covid-19, toda la ciudadanía espera recuperar la ansiada normalidad. No debemos, sin embargo, precipitarnos en esta fase de desescalada y de recuperación de las calles para nuestras actividades cotidianas, pero bien es cierto que debemos estar preparados para activar las políticas municipales de apoyo a nuestros vecinos y vecinas. Por eso, desde Izquierda Unida Sanlúcar queremos contribuir con un paquete de medidas en el ámbito cultural para tiempos en los que el distanciamiento social aún estará presente en nuestros hábitos diarios.

La propuesta abierta que hacemos a todas las entidades culturales sanluqueñas es la de hacer un cambio radical de lo realizado hasta ahora en lo referente a programación cultural, tomando las calles como eje vertebrador. A continuación desgranamos varias iniciativas culturales que pueden (y deben) desarrollarse en calles, plazas y espacios abiertos. Que la cultura sea un agente dinamizador de nuestra democracia y que además sirve para crear una ciudadanía formada e interesada en todo lo que ocurre en Sanlúcar.

Todas las actividades se realizarían conforme a los parámetros de seguridad y de distanciamiento social promulgados por el Ministerio de Sanidad.

MEDIDAS

1. Programa **Cultura en la Calle** para llevar actividades a barriadas que habitualmente quedan fuera del circuito cultural habitual hasta ahora. Además, se puede complementar con actividades aisladas en el tiempo como certámenes de pintura al aire libre, festival de títeres, mercados históricos, animación infantil y juvenil en épocas vacacionales,... Todas actividades fácilmente realizables en espacios abiertos, con protagonismo de los artistas locales y con escaso gasto presupuestario.

2. **Centros culturales de barrio**, donde realicen sus actividades las asociaciones culturales y educativas. Se hace necesaria una coordinación más eficiente entre distintas delegaciones

municipales como Cultura, Educación, Juventud, Deporte, Bienestar Social, Servicios Sociales y Medio Ambiente, cumpliendo así el principio de transversalidad que antes explicábamos. Estos centros (convertidos en focos de cultura) deben estar siempre dotados con personal profesionalmente adecuado de las delegaciones municipales que los conformen. Además, serían elementos dinamizadores de la comunidad, atendiendo a colectivos vulnerables con escasos recursos para acceder a la compra de entradas en otros espectáculos. Los espacios abiertos anexos a las dependencias (plazoletas, patios) son el escenario perfecto para la consolidación de una programación cultural en esas zonas.

3. Es prioritaria una **mayor participación de colectivos e instituciones privadas**, adoptando las medidas de fomento que resulten necesarias para incentivar su inversión en promoción cultural y efectuando políticas de apoyo a las industrias culturales. Estas entidades, en nuestra localidad serían por ejemplo, las empresas bodegueras y de hostelería, dado que en ellas repercute, con la afluencia de visitantes, el éxito de las políticas culturales y turísticas. Además, cuentan con espacios al aire libre donde poder desarrollar este tipo de actividades desde pequeños conciertos y recitales a presentaciones de libros...

4. Puesta en funcionamiento del **programa *Relatos y Versos Rodantes***, en colaboración con la Empresa de Transporte Urbano de Sanlúcar y los colectivos de taxistas. Se instalarían unos marcos en todos los autobuses y taxis de la ciudad, con textos o poemas de autores sanluqueños. Unos textos que cambiarían cada mes y que podrían tener un *leit motiv* en común (la primavera, el Día del Libro, la propia Sanlúcar...).

5. El apoyo desde la Delegación de Cultura a las **asociaciones y grupos de animación a la lectura**: Amigos del Libro Luis Eguilaz, el Ateneo, Club de Lectura Mardeleva, Grupo de Lectura Ager Veneriensis para que una vez por semana puedan realizar recitales o lecturas dramatizadas en diversos puntos de la ciudad (calles, plazas, patios, azoteas de edificios singulares, espacios abiertos de centros de barrio).

6. La **Biblioteca en la Calle**. Un día al mes el personal de la Biblioteca saldrá a la calle a captar lectores mediante actividades de fomento de la lectura, reparto de libros gratuitos (se pueden solicitar a la Consejería de Cultura), entre otras iniciativas.

7. Potenciar **festivales** incluyendo la calle como escenario fundamental, dándole actividad también al Teatro Municipal y siempre desde lo público. Las entidades locales podrían encontrar un foco de difusión de su trabajo en un programa de actividades que tenga la calle como protagonista.

8. Dar la importancia que tienen el **street art** y al **graffiti**, organizando encuentros de artistas y facilitando muros y paredes para su decoración.

9. Celebración de una **Feria de Arte del Bajo Guadalquivir al aire libre** en alguna plaza señera (explanada de Capuchinos, por ejemplo). Pretende aunar pintura, artesanía, escultura y labores de oficios ya casi perdidos. Se invitaría a asistir a artistas y artesanos de la zona (Trebujena, Lebrija, Rota, Chipiona...).

10. **Conciertos al aire libre** en fines de semana de la Banda de Música Julián Cerdán, Juventudes Musicales, Conservatorio Joaquín Turina, Orfeón Santa Cecilia, artistas flamencos y en definitiva de charangas y grupos musicales similares como medida de animación cultural de las calles y plazas. Se da la posibilidad a estos grupos de aumentar el número de sus actuaciones y el ciudadano disfruta de una actuación cultural de calidad de forma gratuita.

11. La consolidación de la anterior propuesta cristalizaría en el surgimiento de un **festival de música y arte popular** abriéndolo a la calle con conciertos en plazas y otros espacios. El ejemplo del Trebufestival es digno de mención.

12. Potenciar la realización de **visitas guiadas por la ciudad** tanto para sanluqueños y sanluqueñas como para visitantes. Debemos ser los primeros en conocer nuestra Historia y patrimonio para poder defenderlo como seña de identidad propia.

13. Implantación de **visitas guiadas a las zonas naturales** de nuestro término municipal (pinares, salinas, marismas), poniéndolas en valor y realzando la importancia de contar con el Parque Natural de Doñana en nuestro territorio.

14. Fomento de las **visitas guiadas a nuestro patrimonio arqueológico**. Si bien, no es visible a simple vista, si se pueden visitar las zonas y se puede hacer una ruta interpretativa de las civilizaciones allí asentadas.

15. Proyecto de **uso de azoteas y patios de edificios públicos y monumentos** como el Palacio Municipal, el Palacio de los Guzmán o el castillo de Santiago para actuaciones musicales, teatrales...

16. Proyecto **Detrás del cristal**. Pequeñas obras de teatro de escasa duración a representar en escaparates de comercios de proximidad a cargo de grupos teatrales locales o del entorno. Una iniciativa en la que se fomenta el trabajo de estos grupos y se incentiva la compra en el comercio de barrio.

17. **Campaña de teatro escolar en la calle**. En colaboración con centros educativos de la localidad, dirigidos por sus profesores, los alumnos pueden preparar y representar performances en calles y plaza con temática social (violencia de género, defensa del medio ambiente, acoso escolar, la no violencia).

18. Fomento del asociacionismo y de las iniciativas culturales autogestionadas o ligadas a la **economía social**.

19. Defensa e impulso de una **cultura feminista** que promueva tanto el acceso y conocimiento a la cultura producida por mujeres como a la creación feminista e implicada en la cultura de calle.

20. Potenciar las actividades encaminadas al **encuentro intercultural con inmigrantes**, como espacio para favorecer la integración y el enriquecimiento cultural.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the top.

Carmen Álvarez Marín

Concejala/Portavoz IU Sanlúcar

Sanlúcar de Barrameda, 4 de mayo de 2020

ALCALDE/PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA